

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CIUDAD REAL

Cipriano Arteche Gil

Decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real

«Nuestra nueva sede influirá en la mejora de los servicios que prestamos»

LT | CIUDAD REAL

La nueva sede del colegio está finalizada. ¿Qué dotación falta aún para que pueda abrirse? ¿Cuándo se inaugurará y quién estará presente?

Las obras de ejecución se han finalizado y estamos pendientes de la recepción de la obra. Tras ello hay que amueblar y acondicionar el edificio e instalar todo lo necesario para que pueda comenzar a funcionar. Con independencia de que su funcionamiento comience en cuanto esté lista, probablemente en este verano, el acto oficial de inauguración será en el otoño y comunicaremos en su momento cómo se organizará.

¿Qué esperan de ella?

La razón principal de este proyecto es la necesidad del Colegio de dar un paso adelante en la prestación de servicios a colegiados y ciudadanos. Estoy plenamente convencido de que nuestra nueva sede, que se situará frente al edificio de los Nuevos Juzgados de Ciudad Real, influirá de forma decisiva en la mejora sustancial de los servicios que prestamos. Además, es importante que al fin tengamos un edificio y un espacio representativo de nuestro colectivo y de los servicios que presta a la sociedad.

¿Qué otros proyectos tienen en marcha?

Continuar con la digitalización del Colegio sobre la base de los servicios que se prestan mediante la firma electrónica de la Abogacía y mejorar toda la actividad formativa, tanto la de iniciación de la abogacía, en concreto, el Máster de Acceso a la Abogacía, que se imparte junto con la Universidad de Castilla-La Mancha, y la formación continuada.

Se persigue la eliminación del papel en la impartición de justicia. ¿Están preparados los abogados para este cambio?

Los abogados están plenamente preparados porque tanto el Colegio como ellos han hecho un esfuerzo considerable para adaptarse a Lexnet. En el último trimestre de 2015, se efectuaron todos los preparativos necesarios para afrontar la obligatoriedad del sistema Lexnet para los abogados a partir del 1 de enero de 2016: dotación de carnés con firma electrónica, jornadas formativas, circulares, divulgación del uso de un simulador, sesiones formativas individuales en el colegio, etc. Actualmente, 679 colegiados cuentan con carné con Firma Electrónica de la Abogacía, y, por tanto, con acceso a Lexnet, y se han presentado con este sistema desde el 1 de enero 736 demandas, 2.604 escritos de trámite, y se han recibido 11.279 notificaciones.

¿Qué ventajas y desventajas aporta Lexnet? ¿Cuál es su nivel de aplicación actualmente?

Lo más destacable es la lentitud en el proceso de envío y re-



TOMÁS FERNÁNDEZ DE MOYA

«La lentitud y la falta de capacidad de Lexnet hacen indisponible el sistema»

«Hemos trasladado a la UCLM los aspectos que queremos mejorar del Máster»

cepción de escritos y documentos, la falta de capacidad del sistema y la imposibilidad de acceder a Lexnet en muchos momentos, lo que supone, en la práctica, la indisponibilidad del sistema con independencia de los días en que ha habido interrupciones del sistema no programadas. También es un problema la limitación establecida para el envío de documentos, siendo necesario y urgente que se aumente considerablemente el número de megas posibles para el envío.

Querían mantener conversaciones con la UCLM para mejorar los contenidos de los másteres de acceso a la abogacía. ¿Han tenido éxito hasta ahora? ¿En qué sentido quieren variarlos?

Queremos mejorar sensiblemente el Máster de Acceso a la Abogacía que actualmente se está impartiendo con base en el convenio de colaboración firmado en su día por la UCLM y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha. Ya hemos trasladado a la Universidad todos aquellos aspectos necesitados de mejora y esperamos que, a la mayor brevedad, puedan implantarse.

¿De qué otra manera forma el Colegio a sus miembros?

La formación que se imparte en el máster es de iniciación a la Abogacía. El colegio, además, a través de su Escuela de Práctica Jurídica Carlos Santamaría Blanco, órgano que coordina toda la formación que imparte el Colegio, incluida la del máster, ofrece a los colegiados la formación continua que precisan todos los colegiados en su ejercicio. En 2015 destacaron distintas jornadas sobre reformas legislativas y sobre otros aspectos, como Extranjería, con atención a la detección de víctimas de trata. También se ha colaborado en la organización del curso de especialista en mediación.

En los últimos años, con el auge de las nuevas tecnologías, ¿han implementado nuevos servicios para sus colegiados?

La implantación de Lexnet en los órganos judiciales motivó que desde los Colegios hayamos ofrecido a nuestros colegiados todo lo necesario para que pudieran acceder y utilizar Lexnet: firma electrónica, jornadas de formación, manuales, etc.; y una plataforma tecnológica específica que les permitiera un acceso mejorado a Lexnet. Además de ello, en 2015 y 2016, hemos continuado con éxito la integración de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en el

sistema informático del Colegio de Abogados para la tramitación de los expedientes de asistencia jurídica gratuita. Esta integración ha permitido a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita efectuar todos los trámites en la misma plataforma informática que el Colegio, abreviando de esta forma los plazos de resolución de los expedientes y permitiendo mayores posibilidades de gestión, comunicación, etc., y, por tanto, ha supuesto una mayor eficiencia en la tramitación de los expedientes y un mejor servicio tanto a ciudadanos, que han visto disminuido el plazo de tramitación de los expedientes, como a colegiados, que, por ejemplo, gracias a esta implantación, ya están recibiendo telemáticamente copia de todas las resoluciones de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita respecto de las que estén designados.

¿Y en cuanto a servicios para los colegiados?

Hemos mejorado recientemente el sistema de correo electrónico de nuestros colegiados y, además, nuestros colegiados ejercientes pueden implantar en sus despachos Puntos de Atención al Emprendedor (puntos PAE) integrados en el sistema del Centro de Información y Creación de Empresa (CIRCE), gracias al convenio suscrito entre el **Consejo General de la Abogacía** y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo al que está adherido el Colegio.

La crisis económica ha afectado al colectivo. ¿Qué dificultades tienen los abogados?



Nueva sede. El Colegio de Abogados estrenará su nueva sede próximamente, a lo largo del próximo verano. A falta de la recepción de la obra, queda amueblar y acondicionar el edificio. Según el decano del Colegio, el nuevo espacio facilitará la prestación de servicios de sus letrados a la sociedad y se erigirá como un inmueble representativo de la profesión. / LT

Fundamentalmente, la dificultad en el cobro de los honorarios a los clientes por el trabajo realizado.

¿Tienen algún tipo de servicio de búsqueda de empleo?

Desde el Colegio trasladamos nuestros colegiados toda la información que nos llega y hemos comenzado en nuestra Escuela de

Práctica Jurídica una serie de jornadas, conferencias, cursos y talleres.

¿Cuántos hay colegiados en la provincia? ¿Aumenta o disminuye su número respecto a años anteriores?

Hay 1.337 colegiados, 812 colegiados ejercientes. Continúa au-

mentando el número de colegiados cada año. A lo largo de 2015, el incremento fue de unos 30 colegiados.

De cara a la sociedad, tienen múltiples servicios muy útiles, como el turno de oficio. ¿A cuántas personas han atendido?

En cuanto al Turno de Oficio,

en 2015 el Colegio ha resuelto 11.569 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, cifra que supera los 10.967 expedientes de 2014. Por lo que se refiere a las actuaciones realizadas en 2015 por los letrados del Turno de Oficio, los datos son: Número de designaciones para actuar en procedimientos judiciales: 11.733 (12.157 en 2014); Asistencias al detenido: 4.527 (5.284 en 2014), a las que hay que añadir las 775 guardias presenciales del partido judicial de Ciudad Real

¿Y en materia de violencia de género?

Los letrados y letradas han realizado un total de 1.460 servicios de Guardia de 24 horas, de forma que los 365 días del año ha habido cuatro letrados de guardia durante las 24 horas del día. El número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas en 2015 ha sido de 591 (en 2014, 586).

¿Y el Servicio de Orientación Jurídica y Social para Extranjeros (SOJSE) y para Mayores (SOJMA)?

En 2015, atendió 1.191 asistencias, 1.158 en 2014. Y el Servicio de Orientación Jurídica para Mayores (SOJMA), durante el año 2015 atendió en este servicio a 48 usuarios (61 en 2014). Además de los anteriores, en diciembre pasado, comenzamos a prestar asesoramiento jurídico a los ciudadanos a través de la Oficina de Intermediación Hipotecaria creada con base en el Convenio de colaboración firmado por los seis Colegios de Abogados de Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.